



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM. COMAPAT-ADQ-01-2020**

Acta de la reunión celebrada para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, convocada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. como parte de la Licitación Pública Nacional No. **COMAPAT-ADQ-01-2020** a desarrollarse en el municipio de Tecomán, para la adquisición del hipoclorito de sodio al 13% erogación autorizada por el consejo de administración en el presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2020.

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día 19 de febrero del 2020, se celebró la reunión de aclaraciones convocada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. como parte de la Licitación referida en el párrafo anterior.

El evento dio inicio en las Oficinas administrativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tecomán, Col. ubicadas en Abasolo No. 475 de esta Ciudad de Tecomán, siendo encabezado por el Ing. Juan José Rosales Barreto, Director Operativo de la Comapat, en nombre y representación de la misma.

Aclaración de la convocante: La Comapat señala que los requisitos para participar en la licitación que deberán atender los licitantes, son los que se señalan en las páginas 1 y 2 del documento llamado convocatoria y bases proporcionado al momento de adquirir las bases del presente procedimiento, así como atendiendo lo que señala la guía de llenado, proporcionada también dentro del paquete de bases de Licitación.

Además, se informa que los Licitantes que adquieran sus bases mediante transferencia electrónica, podrán mostrar el día de la entrega de propuestas, el recibo en copia que se les enviará vía correo electrónico junto con el formato de transferencia electrónica, recibo el



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



cual se cotejará con el original y se le entregará al momento de la entrega de sus propuestas a los licitantes que adquirieron las bases por este medio, se aclara también que se aplicara el mismo procedimiento para los licitantes que adquieran sus bases mediante pago en efectivo en ventanilla de sucursales bancarias.

Acto seguido, se recibieron las siguientes preguntas, otorgándose las respuestas a cada una de ellas:

= NO HUBO PREGUNTAS =

No habiendo preguntas ni más asuntos por tratar, se da por concluido el evento siendo las 12:10 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen por las personas que en ella intervienen.

Por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col.


ING. JUAN JOSÉ ROSALES BARRETO
DIRECTOR OPERATIVO


C.P. CUAUHEMOC GUTIERREZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


C. JORGE RAÚL NEGRETE DÍAZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



Por las empresas participantes:

= NO ASISTIERON =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]